I. IDENTIFICACIÓN

CONTRATO No. 339 del 2025	CONVENIO No.	OS No.

INFORME DE: **SUPERVISIÓN __X___** **INTERVENTORÍA ____**

CONTRATISTA: SINDY MILENA RODRÍGUEZ ÑAÑEZ

OBJETO: "CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS ACCIONES DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO GUARAPAS, COMPONENTE GESTIÓN DEL RIESGO, EN LA VIGENCIA 2025"

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 13 de mayo del 2025
FECHA DE INICIO: 15 de mayo del 2025
DURACIÓN: Ocho (8) meses, sin exceder al 30 de diciembre de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN: 30 de diciembre del 2025
OTROSIS, ADICIONALES Y SUSPENSIONES:
FECHA DEL INFORME: 4 de diciembre del 2025

II. ANTECEDENTES (BITÁCORA)

Se firmó Acta de Inicio el día 15 de mayo de 2025, fecha en la cual se realiza reunión con el Contratista; y se socializa alcance del contrato y cada una de las obligaciones.

La contratista el 26 de junio de 2025 cargo en la plataforma del SECOP II, el primer informe de actividades desarrollado durante el mes comprendido desde el 15 de mayo al 14 de junio de 2025.

La contratista el 27 de julio de 2025 cargo en la plataforma del SECOP II, el segundo informe de actividades desarrollado durante el mes comprendido desde el 15 de junio al 14 de julio de 2025.

La contratista el 27 de agosto de 2025 cargo en la plataforma del SECOP II, el tercer informe de actividades desarrollado durante el mes comprendido desde el 15 de julio al 14 de agosto de 2025.

La contratista el 1 de octubre de 2025 cargo en la plataforma del SECOP II, el cuarto informe de actividades desarrollado durante el mes comprendido desde el 15 de agosto al 14 de septiembre de 2025.

La contratista el 1 de octubre de 2025 cargo en la plataforma del SECOP II, el cuarto informe de actividades desarrollado durante el mes comprendido desde el 15 de agosto al 14 de septiembre de 2025.

La contratista el 1 de noviembre de 2025 cargo en la plataforma del SECOP II, el quinto informe de actividades desarrollado durante el mes comprendido desde el 15 de septiembre al 14 de octubre de 2025.

La contratista el 1 de diciembre de 2025 cargo en la plataforma del SECOP II, el sexto informe de actividades desarrollado durante el mes comprendido desde el 15 de octubre al 14 de noviembre de 2025.

III. ANÁLISIS DE EJECUCIÓN FÍSICA

A continuación, se presenta el avance físico de las obligaciones adquiridas por el contratista, así:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

Para el cabal cumplimiento del objeto contractual el contratista ejecutó las siguientes actividades:

No	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	% DE EJECUCION	OBSERVACIONES
1.	Brindar apoyo a la subdirección de Gestión Ambiental, diseñando junto a los Consejos Municipales de Gestión de Riesgo del municipio de Pitalito y Palestina un plan de capacitación en gestión del riesgo para la cuenca que considere el componente del POMCA del rio Guarapas;	75	La contratista apoyo a la subdirección de Gestión Ambiental, radicando una solicitud a la oficina de gestión del riesgo del municipio de Palestina, solicitando la programación de una fecha y hora para socializar nuevamente el plan de capacitaciones en gestión del riesgo para la cuenca del Rio Guarapas. Ver anexo No. 3 La contratista apoyo a la subdirección de Gestión Ambiental, desarrollando el documento del plan de capacitaciones en gestión del riesgo, estando pendiente la socialización con el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo, componente del POMCA rio Guarapas. Ver anexo No. 4.
2.	Proporcionar apoyo a la Subdirección de Gestión Ambiental, mediante la realización de capacitaciones y actividades de sensibilización sobre cómo prevenir y controlar las amenazas y riesgos asociados con el recurso hídrico y clima. Esto se llevará a cabo teniendo en cuenta las características específicas de cada tipo de actor estratégico en la cuenca del río Guarapas, incluyendo actores comunitarios, urbanos y rurales, comunidades indígenas, organizaciones de la sociedad civil, entidades institucionales, académicas, y representantes de sectores productivos y prestadores de servicios públicos.	75	La contratista apoyó a la subdirección de gestión ambiental, desarrollando una capacitación y actividades de sensibilización sobre cómo prevenir y controlar las amenazas y riesgos asociados con el recurso hídrico y clima, dirigida a la comunidad de la vereda San Isidro del municipio de Pitalito. Ver anexo No. 5.
3.	Brindar apoyo a la Subdirección de Gestión Ambiental, mediante la realización de capacitaciones y/o simulacros dirigida a grupos de brigadistas voluntarios, enfocándose en temas relacionados con la Gestión del Riesgo de Desastres del POMCA del rio Guarapas	75	La contratista brindo apoyo a la Subdirección de Gestión Ambiental, realizando un encuentro con el grupo de brigadista voluntaria conformado en la vereda El Carmen del municipio de Pitalito, enfocándose en temas relacionados con la evacuación, manejo de

			emergencias y comunicación comunitaria de Desastres del POMCA del rio Guarapas. Ver anexo No. 6.
4.	Cooperar en la creación de materiales informativos, como folletos e infografías, que expliquen claramente los objetivos del POMCA Rio Guarapas y su importancia en la gestión del riesgo, así mismo establecer un canal de comunicación entre las comunidades y la profesional responsable, para facilitar la retroalimentación y el intercambio de información sobre cualquier situación que esté ocurriendo en los diferentes sectores, en el área de influencia del POMCA del rio Guarapas;	75	La contratista apoyo a la Subdirección de Gestión Ambiental, entregando folletos informativos a la comunidad del municipio de Pitalito, con los objetivos del POMCA Rio Guarapas y su importancia en la gestión del riesgo, con el fin de generar retroalimentación y el intercambio de información sobre cualquier situación que esté ocurriendo en los diferentes sectores, en el área de influencia del POMCA del rio Guarapas. Ver anexo No. 7.
5.	Desarrollar un análisis de riesgos en la cuenca, identificando las áreas vulnerables y proponer medidas preventivas concretas, en el área de influencia del POMCA Rio Guarapas;	75	La contratista desarrollo un análisis de riesgos en la cuenca, identificando un área vulnerable y propone medidas preventivas concretas, localizada en la vía principal Mesopotamia - El Roble (Municipio de Palestina), área de influencia del POMCA Rio Guarapas. Ver anexo No. 8
6.	Realizar las visitas mensuales necesarias de asistencia técnica, desarrollando seguimiento al funcionamiento de los 159 sistemas sépticos de tratamiento de aguas grises, instalados en el área de influencia del POMCA del río Guarapas;	75	La contratista realizo tres (3) vistas de asistencia técnica, desarrollando el seguimiento a los sistemas sépticos de tratamiento de aguas grises, instalados en el área de influencia del POMCA del río Guarapas, en el municipio de Pitalito. Ver anexo No. 1
7.	Efectuar las visitas mensuales necesarias de asistencia técnica, desarrollando seguimiento al funcionamiento de las 73 baterías sanitarias con sistemas sépticos de tratamiento de aguas grises, instalados en el área de influencia del POMCA del río Guarapas;	75	La contratista realizo veintisiete (27) vistas de asistencia técnica, desarrollando el seguimiento a las baterías sanitarias con sistemas sépticos de tratamiento de aguas grises, instalados en el área de influencia del POMCA del río Guarapas, en el municipio de Pitalito y Palestina. Ver anexo No. 2
8.	Apoyar a la subdirección de Gestión Ambiental, en la capacitación teórica y práctica sobre el protocolo de mantenimiento preventivo de los sistemas sépticos diseñados para el tratamiento de aguas grises, a cada uno de los 232 beneficiarios del proyecto, situados en el área de influencia del POMCA del río Guarapas.	75	La contratista apoyo a la Subdirección de Gestión Ambiental, realizando capacitación a cada uno de los beneficiarios de los 27 sistemas sépticos y 3 batería sanitaria con sistema séptico, localizados en el municipio de Pitalito y Palestina, en el proceso de mantenimiento preventivo. Ver anexo No. 9.
9.	Entregar anexo a cada informe presentado registros fotográficos, actas de visita, georreferenciación de cada uno de los beneficiarios visitados durante la ejecución del contrato.	75	La contratista entrega los respectivos soportes, de cada una de las visitas realizadas
10.	Realizar la georreferenciación de las actividades objeto del contrato diligenciando mensualmente el formato F-CAM-066	75	La contratista realiza la georreferenciación de las actividades objeto del contrato diligenciando mensualmente el formato F-CAM-066.

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:

No	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	% DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
1.	Presentar informes mensuales de avance en la ejecución física y financiera del contrato y radicar sus cuentas de cobro en la plataforma SECOP II, dentro de los primeros 10 días calendario a su corte. Los informes deben contener los anexos de ayudas de	75	El día 01 de diciembre del 2025, la contratista hace el cargue del sexto informe de avance comprendido del 15 de octubre al 14 de noviembre de 2025.

	memoria y/o actas de reunión y/o listados de asistencia, según corresponda, de las reuniones, eventos y/o demás actividades en los que participe, en el marco del cumplimiento de las obligaciones del contrato.		
2.	Presentar un informe final consolidado de ejecución física del Contrato.	75	La contratista hace entrega formal del sexto informe de avance comprendido del 15 de octubre al 14 de noviembre de 2025. Insumo para la elaboración del informe final.
3.	Participar en las reuniones técnicas relacionadas con el presente objeto contractual.	75	Durante el presente periodo no se desarrollaron reuniones técnicas.
4.	Disponer de computador para el desarrollo de las actividades propias del Contrato.	75	El contratista dispone de su computador personal para el desarrollo de las actividades.

OBLIGACIONES AMBIENTALES – SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

No	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	% DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
1.	Cumplir con los programas ambientales internos de la CAM.	75	El contratista da cumplimento a los programas ambientales internos de la CAM.
2.	Realizar inducción sobre el sistema integrado de gestión de la CAM, durante máximo el primer mes de ejecución del contrato.	100	El contratista realizó la inducción del sistema integrado de gestión de la CAM, el día 29 de mayo de 2025.
3.	Adoptar la política de cero papeles, fomentar el uso de estrategias virtuales de comunicación para la difusión masiva y demás programas de uso eficiente y ahorro de recursos, implementada por la CAM a través del Sistema Integrado de Gestión.	75	El contratista da cumplimiento a los programas ambientales internos de la corporación, Política de cero papel y Política de no consumo de plástico de un solo uso.
4.	Disponer de los elementos de seguridad industrial que se requieran para adelantar las actividades propias del contrato.	75	El contratista dispone de los elementos de seguridad necesarios para el desarrollo del contrato.
5.	Dar estricto y oportuno cumplimiento a lo consagrado en la Ley 1150 de 2007, Art. 23, Decreto 780 de 2016, Decreto 1273 de 2018, Ley 1955 de 2019 y demás normas concordantes, relacionado con los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social (salud, pensión y ARL) y aportes parafiscales, según el caso.	75	El contratista canceló el aporte al sistema integral de seguridad social (Salud, Pensión y ARP), dando cumplimiento a la Ley 1150 de 2007, Art. 23, Decreto 780 de 2016, Decreto 1273 de 2018, Ley 1955 de 2019, del mes de noviembre de 2025.
6.	Carnet de vacunas esquema completo para Tétano y Hepatitis B. (Personal que salga a campo) conforme al profesiograma de exámenes médico-ocupacionales con vigencia máxima de 3 años.	75	El contratista cuenta con el esquema completo para tétano y Hepatitis B, como también de los exámenes médico-ocupacionales con vigencia máxima de 3 años.

IV. ANÁLISIS DE EJECUCIÓN FINANCIERA

Actividad o Producto	Valor Programado	Valor Ejecutado	Valor por ejecutar	% de Ejecución	OBSERVACIONES
Honorarios	$46.229.280	$34.671.960	$11.557.320	75	Se cancela el sexto mes de labores comprendido entre el 15 de octubre al 14 de noviembre de 2025.

V. OTROS

CONCEPTO	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
Constancia de pago al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensión)	X		El contratista canceló el aporte al sistema integral de seguridad social (Salud, Pensión y ARP) dando cumplimiento a la Ley 1150 de 2007, Art. 23, Decreto 780 de 2016, Decreto 1273 de 2018, Ley 1955 de 2019, del mes de noviembre de 2025.
Modificación de garantías			N.A.
Clausulas de responsabilidad Ambiental	X		
Clausulas de responsabilidad en Seguridad y Salud en el trabajo	X		
Otros (Explicar)			N.A.

VI. EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR (APLICA PARA INFORMES PARCIALES Y SOLO PARA CONTRATACIÓN DIRECTA)

Calificación Promedio mínima aceptable 3,5

VALORACION DE LA CALIFICACION

- **De 1 a 3,5: No confiable**
- **De 3,6 a 4,5: Confiable**
- **De 4,6 a 5: Muy confiable**

CRITERIOS	CALIFICACIÓN
Desempeño técnico	4.1
Oportunidad en entrega	4.1
Cantidad entregada	4.1
Responsabilidad Ambiental	4.1
Responsabilidad en Seguridad y Salud en el trabajo	4.1
PROMEDIO CALIFICACION	**4.1**

VII. OBSERVACIONES, CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

Se recomienda realizar un pago por valor de “CINCO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS MONEDA COLOMBIANA **($5.778.660**)” MCL, pago correspondiente al **SEXTO** mes de ejecución de actividades desde el 15 de octubre al 14 de noviembre de 2025.

Atentamente,



FREDY ALBERTO ANTURI VIDARTE
Profesional Especializado S.G.A
Supervisor Cto. No. 339/2025